

Seno

Hay una discusión semántica en relación con el nombre correcto que debe tener tanto esta revista como la sociedad científica de la que es portavoz. Se considera que la palabra «seno» no es término de expresión correcto en español o castellano cuando se está refiriendo al conjunto de la glándula mamaria y demás tejidos que configuran las 2 eminencias anteriores del tórax que tienen las mujeres; que es un galicismo de reciente incorporación y como tal es un neologismo. Tampoco se considera correcto el término «senología» dentro del léxico médico, ya que es una palabra formada por 2 raíces: sinus —procedente del latín— y logos —procedente del griego.

Veamos a nivel de lengua española si la palabra «seno» en la acepción antes reseñada es correcta o incorrecta.

El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia de la Lengua (conocido como el diccionario de la Academia) recoge en la 3.^a acepción de la palabra «seno»: pecho, mama de la mujer. (Edición 21.^a y anteriores como mínimo hasta la 18.^a, otras anteriores no he podido consultar.) El otro diccionario que también edita la Real Academia —*Diccionario manual*— define «seno»: término anatómico que significa mama de la mujer.

Si espigamos en fechas más pretéritas tenemos que en los diccionarios de Vélez de Aragón de 1893 y en el que Roque Barcia de 1904 la acepción seno es la de cavidad. En el *Diccionario terminológico de ciencias médicas*, de León Cardenal, 1.^a edición (1916), encontramos «seno»: mama. En la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (Espasa, 1927) pone «seno»: pecho. Esta misma significación la recoge el *Diccionario Enciclopédico Abreviado* (1935).

Volviendo a la actualidad, el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (1983), pone «seno»: pecho, mama de las mujeres. *El Diccionario de incorrecciones, dudas y normas gramaticales*, de F. Corripio (1975), «seno»: admitido mama de las mujeres.

Por último, y el más moderno *Diccionario de voces de uso actual*, dirigido por Manuel Alvar Ezquerra (1994), recoge: «Senología: parte de la medicina que se ocupa del estudio de los senos.»

Si pasamos a analizar el uso de la palabra «seno» con el significado al que nos estamos refiriendo tanto

a nivel de la literatura como de su utilización práctica, podemos poner diversos ejemplos. Quizá el más significativo sea el libro de Ramón Gómez de la Serna, *Senos*, cuya primera edición aparece en 1917. Imprenta Latina, Madrid. Juan J. López Ibor en su obra *El libro de la vida sexual* (1975), hace reiteradas referencias a los senos: «senos voluminosos», «por cuyo motivo senos y caderas...», «desde lo que va de siglo el seno se ha transformado...».

En los libros de divulgación, en los de diversas temáticas relacionadas con la persona humana, en revistas y publicaciones generales, se está utilizando las palabras seno, busto y pecho como sinónimas, con diversas referencias a los componentes del seno, sus medidas, forma, prendas de vestir, etc., que una reseña bibliográfica por escueta que fuese llenaría páginas.

No hay duda que la identificación de la palabra «seno» y su plural dentro de la lengua española o castellana, como «mama de las mujeres», está plenamente aceptada y así se encuentra difundida a nivel coloquial, literario y académico.

No es cierto ni que sea un neologismo ni que sea de aparición muy reciente. Ya la encontramos recogida con este significado de mama de mujer hace más de 75 años; muchos vocablos que hoy están plenamente aceptados por la Real Academia son mucho más modernos. No olvidemos que una de las misiones de la Real Academia de la Lengua es precisamente incorporar a nuestro léxico palabras nuevas o los nuevos significados de palabras antiguas.

Esta diferenciación entre seno y mama no es único de nuestra lengua o de la francesa. En inglés existen también 2 palabras distintas, «breast» y «mamma», con significado idéntico al español. Lo mismo sucede en italiano.

Después de esta corta exposición lingüística me atrevería a decir que la mama (que sería una abreviación de «tejido glandular mamario», o de «parénquima mamario», o «glándula mamaria») es una parte del seno. De esto podríamos deducir que la mastología estudia la parte y la senología el todo.

Llegado a este punto se puede objetar que la palabra «senología» está incorrectamente construida, ya que etimológicamente procede de una parte latina y otra griega (sinus —del latín— y logos —del griego—).

go—). Y además que la terminología médica se forma en base a raíces procedentes del griego. Sobre la corrección o incorrección etimológica de la palabra «senología» no puedo discutir, pero sí puedo decir y demostrar que no es la única que sería aceptada tanto en el campo de la Real Academia como de la terminología médica. En el léxico médico tienen raíz mixta y latina: radiólogo, radiología, radiografía, digestólogo, rehabilitación, rehabilitador, radioterapia y radioterapeuta.

Hay, por tanto, antecedentes suficientes, y pienso

que acreditada base, que confirman la aceptabilidad del término «senología», tanto para la lingüística como para la medicina, dándole el significado de parte de la medicina que se ocupa del estudio de los senos, lo cual no excluye que además pueda convivir con la mastología, que sería la que estudia únicamente la glándula mamaria.

Antonio Herrero Giménez
Diplomado en Senología